



BUIN, 18 NOV. 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3434 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1251 de fecha 28 de octubre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de la Patente Microempresa Familiar **Rol 5-1124**, propiedad de **Valentina Órdenes Valderrama**, desde el Pje. Patricio Ríos Vergara N° 313, Villa Aires de Buin a **Calle Carlos De Gavardo N° 91 Villa Alto Buin II**, ambos domicilios en la comuna de Buin. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 12377/2019 con Solicitud de Traslado.
- Fotocopia Rut Sra. Valentina Órdenes Valderrama.
- Contrato de Arriendo del Inmueble.
- Certificado de Avalúo de la Propiedad.
- Recepción Aviso Cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Residencia de la Sra. Valentina Órdenes Valderrama.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar el traslado de la patente.

DECRETO.

1.- Autorizase el Traslado de la Patente Microempresa Familiar **Rol 5-1124**, a nombre de **Valentina Órdenes Valderrama RUT N°** _____, desde **Pasaje Patricio Ríos Vergara N° 313, Villa Aires de Buin a Calle Carlos De Gavardo N° 91 Villa Alto Buin II, Comuna de Buin**.

2.- Déjese constancia que los antecedentes presentados por el contribuyente cumplen con los requisitos y exigencias solicitadas.

3.- Manténgase el mismo **Rol 5-1124** a la actividad señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

J.A. GMG VZS. mss. faep.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.R.
- Archivo SECMU